



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia |
http://ftemexico.blogspot.com | Volumen 11, Número 165, junio 15 de 2011

Smeítas agreden a cuadrilla de la CFE

Electricistas del SME agredieron a una cuadrilla de la CFE. Un trabajador resultó con diagnóstico de traumatismo craneoencefálico. La CFE y el SUTERM se manifestaron contra la violencia e interpusieron nueva demanda contra quienes resulten responsables. ¿Hay necesidad, eso sirve al movimiento?

Trabajadores de contratistas golpeados

El 9 de junio, se emitió el siguiente boletín de prensa (en www.cfe.gob.mx):

“La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informa que el día de hoy (9 de junio), aproximadamente a las 2:00 horas, una cuadrilla de la empresa que se encontraba realizando labores de mantenimiento de la red eléctrica en el cruce de las calles París y Madrid, en la colonia Tabacalera del Distrito Federal, fue agredida por un grupo de individuos que se identificaron a sí mismos como miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

“Como resultado de la agresión, uno de los trabajadores de CFE resultó seriamente lesionado, por lo que fue trasladado a los servicios médicos, donde se le diagnosticó traumatismo craneoencefálico. Elementos de la policía del Distrito Federal, a quienes se les solicitó apoyo ante la agresión sufrida por los trabajadores de CFE, detuvieron a uno de los agresores, de nombre Israel San Román Hernández, quien dijo ser integrante del SME.

“El detenido fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público de orden común, donde se inició la Averiguación Previa FCH/CUH-5/T-3/01416/11 por el delito de lesiones y lo que resulte.

“La CFE y el SUTERM expresan su más enérgico rechazo a las manifestaciones de violencia por parte de presuntos miembros del SME, de las que son objeto nuestros trabajadores, que solamente están cumpliendo con su responsabilidad de trabajar para proporcionar un servicio eléctrico confiable y de calidad a los habitantes de la Ciudad de México”.

Fuente:

http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletin/index.alia?secID=2&&docID=8511&&ia_Type=video

Hechos en la colonia Tabacalera

Al siguiente día, los medios nacionales dieron cuenta con profusión de la noticia. Casi todos lo hicieron con distinto enfoque pero la misma característica, culpando al SME. “Salteadores de caminos” les llamaron algunos, “salvajes”, dijeron otros. Refirieron que los hechos ocurrieron la madrugada del 9 de junio en el cruce de la avenida Insurgentes y la calle Antonio Caso, es decir, muy cerca de los edificios sindicales del SME

Los trabajadores de la CFE eran contratistas y se encontraban cambiando luminarias cuando un grupo de smeítas llegó al lugar y comenzó a agredirlos con palos, tubos y piedras. Dos camionetas de la CFE fueron

2011, *elektron* 11 (165) 2, FTE de México

destrozadas y un trabajador resultó con lesiones que ameritaron su hospitalización, al ser golpeado en la cabeza con un bate de beisbol. Los agresores huyeron pero uno fue detenido por la policía capitalina y puesto a disposición del Ministerio Público, acusado de lesiones, daño en propiedad ajena, y “lo que resulte”.

Según la sub Procuraduría de Averiguaciones Previas de la Procuraduría capitalina, de acuerdo al dictamen certificado del medico legista, las lesiones “se clasifican como graves” ya que el trabajador lesionado “presenta un traumatismo craneoencefálico y además son de las que dejan cicatrices permanentes visibles en la cara”.

¿Acabar con el contratismo golpeando a trabajadores?

Con la manifestación de hechos, la última se suma a las más de 1,300 que dice haber interpuesto la CFE contra el SME. Por los hechos del 11 de abril, el sindicato tiene en prisión a varios smeítas. ¿Es conveniente para el movimiento que detengan a más?

Esta pregunta la planteamos en medio de una situación sumamente difícil para el movimiento, habida cuenta que no existe ningún avance en nada. En lo jurídico queda solamente la resolución del juez del Segundo Distrito quien resolverá acerca del amparo interpuesto por Néstor de Buen contra el laudo demoledor del 31 de agosto de 2010 que da por terminadas las relaciones laborales de todos los smeítas, así como, del contrato colectivo de trabajo. Ese juez tiene en sus manos el caso ya que la Corte declinó atender el asunto y regresó el expediente a la instancia anterior.

Desde el punto de vista político, la situación es peor. Ahora, con motivo del proceso electoral en el Estado de México para elegir gobernador, los smeítas se han vuelto a subdividir más. Se han perdido todas las oportunidades y el sindicato las ha dejado pasar, sin que nadie, nadie, al interior de la organización diga (y haga) nada.

En este contexto, ¿golpear a trabajadores contratistas, ayuda en algo al movimiento? Las personas que laboran para el outsourcing, contratistas y subcontratistas, también son trabajadores, parte de nuestra misma clase, en la total indefensión laboral, sujetos a condiciones precarias. ¿Son ellos los responsables de que exista el “contratismo”?

No, el contratismo existe como resultado de una política eléctrica antinacional que se impulsa en el sector eléctrico nacionalizado de México. En vez de realizar las funciones mediante administración directa, la CFE opta por cederlas al contratismo y, más aún, a las transnacionales que generan energía eléctrica y la venden directamente a la CFE.

La CFE es la institución pública responsable del suministro de energía eléctrica en todo el país, según lo indica la Ley eléctrica de 1975. Otra cosa, muy distinta, es la administración burocrática en turno.

De manera que se debe distinguir entre la institución y su burocracia, entre la política antinacional seguida por el gobierno, y las expresiones del contratismo. Tampoco son lo mismo los empresarios-contratistas que los trabajadores-contratistas.

Sí, para terminar con el contratismo, hay que golpear a los trabajadores (o mejor matarlos a todos de una vez), se está siguiendo un camino desviado. ¿Qué hacen los empresarios contratistas? Simplemente, dan de baja a los lesionados, sin derecho a nada, y contratan a otros trabajadores. Más aún, dejando intacto el fondo, la burocracia cfeíta elimina a un contratista y da de alta a otro. El círculo viciado se repite. ¡Por allí no se logrará terminar con el contratismo y, menos, la anhelada unidad sindical democrática en el sector!

Laboralmente, la CFE es el patrón sustituto natural de los smeítas, derecho que NO invocaron formalmente, y que no se logrará golpeando a trabajadores contratistas ni dañando más a la institución CFE, misma que representa a la industria eléctrica nacionalizada, a pesar de la privatización furtiva.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México